

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO:

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cette (Herauld.)
ANTILLAS: Sres. Fiza y C.—General Pavía-7-Arecibo (Puerto-Rico.)
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco.)

Juan Marqués y Arbona.

Calle de San Bartolomé n.º 17

SÓLLER (Baleares.)

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id.
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

LITERATURA Y PASATIEMPOS

EXAMEN DE CONCIENCIA

La escena representa el dormitorio del vizconde de Tres Estrellas. Este buen señor, que tiene el rostro desencajado y el cutis amarillento, se halla en cama. Después de muchas horas de insomnio, ha conseguido dormir; pero su sueño no es reparador, sino agitadísimo... Las diferentes partes que componen su sér han entablado una conversación que vá animándose por momentos, y que es seguro terminará en violenta disputa. Es una especie de drama de familia que se desarrolla en el interior de aquel organismo. Oigamos lo que dicen *los personajes*:

El cerebro.—¡Ya sabía yo que esto debía de acabar así!

(Oyese un ligero tumulto.)

El cerebro.—Sí; esto había de acabar del modo que acaba, y hace ya mucho tiempo que se lo venía diciendo á todos: ¡ustedes van á acarrearle una gravísima enfermedad!

(El tumulto sigue en *crecendo*.)

El cerebro.—Pueden ustedes protestar todo lo que gusten; no por eso he de dejar de decir la verdad. Nuestro infortunado dueño, el vizconde de Tres Estrellas, está enfermo, gravemente enfermo. Tal vez sea ya imposible su curación.

El estómago.—¿Qué es lo que dice el vecino del último piso?

El cerebro.—La voz de la sabiduría fué desoída siempre por los estúpidos.

El bazo.—¡La sabiduría!... ¡Buena está la sabiduría de usted!

El hígado.—Ese sabio es el que tiene la culpa de todos nuestros males.

El cerebro.—¿Yo?

El hígado.—Sí, usted; desde la mañana á la noche no hace usted otra cosa que amontonar cifras, buscar combinaciones, proyectar negocios...

El cerebro.—¡Naturalmente! Porque es necesario ganar dinero.

El estómago.—He ahí una necesidad: ¡ganar dinero! ¿Acaso es una razón para privarnos del descanso, para someternos á grandes torturas y para hacer que caminemos todos á nuestro fin en gran velocidad?

El cerebro.—Usted es el que menos debe hablar, gastrónomo abominable, porque es usted el que más culpa tiene de lo que ocurre. Las frutas y el Champagne han causado á nuestro dueño más insomnios que sus preocupaciones; las cuales siquiera, son de interés general, porque...

El estómago.—Dispense usted que le

interrumpa. Estamos reprochándonos nuestras faltas y hay otros que las han cometido mayores y permanecen callados. El corazón, por ejemplo, es más culpable que yo.

El corazón.—¿Qué se ofrece?

El estómago.—Sí, es mucho más culpable. El pobre tonto creía ser amado, y se inflamaba en cualquiera ocasión y por cualquier motivo, por insignificante que fuese. Era curioso oírle suspirar á los cuarenta y ocho años.

El corazón.—Usted no sabe lo que es sentimiento. Es usted muy positivista.

El estómago.—Y usted muy necio, puesto que no llegó á comprender jamás que las miradas y las sonrisas que le hacían moverse apresuradamente no iban dirigidas á usted, sino al bolsillo de nuestro amo.

El corazón.—¡Eso es mentira!... ¡Es usted un difamador!

El cerebro.—El estómago dice la verdad. Se han burlado de usted y le han explotado miserablemente. Todo lo que yo ganaba se gastaba en locuras engendradas por el sentimentalismo.

El corazón.—Bueno; aún suponiendo que yo haya cometido errores, siempre tendré la satisfacción de decir que no han sido tan grandes como los de usted, que se ha equivocado ininidad de veces en sus cálculos y embrollado de Bolsa...

El cerebro.—Permitame usted...

El corazón.—Tengo muy buena memoria, á Dios gracias, y no estaba tan embrutecido por el amor que dejase de notar sus equivocaciones.

Acuérdese usted del último negocio desgraciado, del negocio de los botones, que tan grandes pérdidas ocasionó á nuestro dueño... ¿Quién sabe si será ese el origen de la enfermedad que le tiene postrado en el lecho del dolor?

El cerebro.—Puesto que saca usted á relucir los recuerdos, acuérdese usted á su vez de aquella falsa condesa, por la cual estuvo usted inflamado una porción de meses.

El corazón.—¿Yo?

El cerebro.—Sí, señor; usted, que se figuraba estar latiendo al compás del corazón de la aventurera, y que quiso obligar al vizconde á que se uniese á ella con los indisolubles lazos del matrimonio. ¡Buen chasco se llevó usted cuando supo que la enamorada condesa había huído en visperas de la boda, llevándose los valiosos regalos que nuestro dueño le hizo!

El estómago.—Las consecuencias las sufrí yo. En los ocho días siguientes al de la escapatoria, apenas me dieron alimento.

El corazón.—¿Y el asunto de los terre-

nos del cerrillo de Montmarbre, que pretendía usted convertir en nuevo Tivoli? ¡Vaya un proyecto descabellado!

El cerebro.—¿Y aquella melancólica vida qué?...

El pulmón.—¡Ja, ja!...

El cerebro.—¿Por qué se ríe ese caballero? Nos ha hecho á todos bastante daño, y la delicadeza debía impedirle...

El pulmón.—¿Hablaba usted conmigo?

El cerebro.—Sí, señor; si usted no hubiera respirado aire mefítico en los cafés y en los teatros de última categoría...

El pulmón.—Yo no fui á esos sitios por mi gusto. Usted me llevó á ellos.

El cerebro.—No es verdad; ciertos espectáculos nada tienen de agradable para la inteligencia.

El estómago.—Ciertamente; sólo se trataba de agradar á los ojos, que tienen un gusto depravado.

Los ojos.—No hubiéramos nosotros deseado ver ciertas cosas, si el estómago no nos hubiese excitado con sus intemperancias cotidianas.

El cerebro.—En eso hay algo de verdad...

El corazón.—Tiene intención la respuesta.

El hígado.—Muchísima intención.

El estómago.—No me asustan ustedes, aunque se declaren todos en contra mía. Tengo fuerzas para contestar.

Todos.—¿Qué descarol! ¿Se atreve á defenderse!

(El enfermo da algunas sacudidas y se queja.)

El cerebro.—Están ustedes aumentando la gravedad del mal de este hombre.

El estómago.—No importa; yo necesito justificarme. Se me han reprochado mis defectos; pero nadie ha dicho una palabra del origen de los mismos.

El corazón.—¿El origen? ¡La glotonería!

El estómago.—Faltá usted á la verdad. Esta glotonería es la necesidad de sofocar las ridículas penas de usted.

El cerebro.—Muy bien dicho.

El estómago.—Al cerebro debo manifestarle que he servido muchas veces de contrapeso á sus tonterías.

El hígado.—¡Esto va bien!

El estómago.—Hubiera ya podido digerir mucho mejor si las piernas hubieran hecho ejercicio.

Las piernas.—Lo hubiéramos hecho, pero usted nos lo impidió al proporcionarnos la gota.

El estómago.—El origen de la gota fué la pereza. ¡Siempre querían ustedes ir en coche!

El cerebro.—Estoy convencido de que el estómago ha sido nuestro enemigo más formidable.

llarla al poco tiempo de ser abandonada por su marido?

VI

Estas reflexiones ocupaban á D. Martín en la tarde del mismo día en que celebró en la iglesia las honras por el alma de su amigo, cuando fué interrumpido por la llegada del doctor Perez.

Apenas le vió entrar en su despacho, cuando un relámpago iluminó su mente, haciendo brotar una idea que incendiaba su cerebro.

En la historia del desventurado Enrique jugaba un importante papel un joven médico llamado Juan Perez; aquél era médico y Perez también; luego su turbación al oír el nombre de Enrique, era sospechosa; don Martín no dudó ya de que el doctor Perez fuese el aludido por Valeria, en cuyo caso iba, aunque tarde, á saber la verdad.

VII

Don Martín y el doctor se encontraron mano á mano en el despacho de aquél, y ambos se saludaron cortésmente. Perez estaba completamente tranquilo respecto al asunto que le había hecho temblar algunos días antes; la muerte de Enrique le devolvía su bravura y serenidad; ya no había que echar mano

El estómago.—Lo ha sido el corazón.

El corazón.—Yo no; el pulmón.

El pulmón.—¡Protesto!

(La agitación del enfermo aumenta.)

El cerebro.—Observo, señores, que no se acuerdan ustedes de la boca.

La boca.—¿Y por qué se han de acordar? ¿He hecho yo algo que merezca censuras?

El corazón.—Sí, señora; chupar continuamente el cigarro, cuyo humo embrutece.

La boca.—La mano me obligaba á ello.

La mano.—Yo no hacia más que obedecer las órdenes que el cerebro me daba.

El cerebro.—¡Tendría gracia que me hicieran ustedes responsable!

El estómago.—¿Y por qué no? La mano dice la verdad.

Todos.—Sí, sí... dice la verdad.

El cerebro.—¿Qué significa esto? ¿Se coligan ustedes contra mí?

El estómago.—Sí, señor; para que se le quite á usted el feo vicio de dirigir cargos infundados á los demás.

El corazón.—La verdad es que todos somos culpables.

Unos.—¡Sí!

Otros.—¡No!

El corazón.—No hay que ser hipócritas. Que confiese cada cual que se ha dejado arrastrar por sus instintos, ¡y se acabó la cuestión!

El cerebro.—Yo declaro que no soy perfecto...

El estómago.—¡Es tan agradable una comida acuculenta!

El corazón.—¡Son tan seductoras algunas mujeres!...

El cerebro.—Si alcanzáramos la dicha de volver á funcionar perfectamente...

El estómago.—Haríamos lo posible para no reincidir en nuestros desaciertos.

Las piernas.—¡Arrepentimiento tardío!

Un criado (entrando).—Señor... señor. —El médico acaba de llegar.

El enfermo (despertando sobresaltado).—¡Oh, qué sueño tan horrible! Soñaba que me conducían al cementerio.

El cerebro.—Silencio, señores, vamos á escuchar nuestra sentencia.

El doctor (en tono jovial).—Eso no es nada, hombre, eso no es nada... Dentro de un par de días, á la calle!

El alma (aparte).—¡Horror! ¡Estamos perdidos!

PÍRRRE VERÓN.

POESÍA FANTÁSTICA.

—¡Cinco horas de nit, y encara Aquest fill meu no 's vengut! Té vint anys, y may m' havia Fet sentir tant gran enuig.

¿Qui 'l distréu? ¿Perquè se torba? ¿No sab que sens' ell me crush? ¿Qu' á mon cor li manca vida Cuand de mi se troba lluny?

Ja no pens mes qu' en desgracias, ¿Quina será sa qu' ha duit S' aygo de llágrimas tristas A mos ulls fins arafaxuta?

¿No sab ell que fill y pare Son creats per estar junts En sas horas d' alegría Y en sas horas d' es disgusts?

¡Ah! Sent trapitg.—¡Pare, pare! Ja no serem pobres pus.

—Beneida es sa riqueza Que d' honrés trayay es fruit.

¿Per qué tan tard te retiras? —Un company... un conegut... —Sa serpent del parais T' ha tentat... y t' ha vensut.

—¡Jo, qu' un abrés esperava, He de rebre un abuch? Tot content... —Millor seria Qu' estiguesses tot confús.

—¿Per qué? Demunt una taula He vist d' or un caramull, He arriscat una pesseta, Y he guanyat.—No; tu has perdut.

—¿Qu' em deis? Jo dins sa butxaca Tres monedas per vos dug. Miraulas, ¡que son d' hermosas! Casi valen cent escuts.

—¿Y perquè en terra las tiras? —¡Ay, ay, ay! qu' es dits m' han cuyt. Creman, creman com es ferro Que dins sa caldera bull.

¿Y qu' es axó? Convertidas Amb espés y negre fum, Cap-amunt fins á n' es sòtil S' ea pujan com un nigul.

¡Y quina olor mes dolenta! Ni es quart dia de difunt La fa pitjor dins sa fossa Un cadaver corromput.

Sortigam d' aquí, mon pare, Fugim, qu' aquí m' acub. ¡Y jo qu' esser rich pensava Cregutillas d' or fi, d' or pur!

—Y heu eran.—Y han valgut manco Que si fossen de plom fus.

—Fill meu, es tressors del diable No enriquexen á ningú.

TOMÁS AGUILÓ.

FOLLETÍN

DETRAS DE LA CALAVERA

que le decía que sus penas seguían en el mismo estado latente, que había sufrido un desengaño al pisar aquellas playas, donde las pasiones eran las mismas que en Europa, con igual grado de pernicioso desarrollo; que respecto á la parte material de la vida no tenía motivos para arrepentirse de su arribo á aquel país, que había colocado su capital en una empresa que le producía regulares rendimientos.

Pero ni una palabra de Valeria, ni una palabra de su hijo.

Hacia los últimos años, las cartas comenzaban á escasear, hasta el punto de cesar totalmente, con sentimiento de D. Martín, que recibía una desgracia.

Por eso, cuando supo que el Doctor Perez había residido tantos años en Nueva-York se apresuró á preguntarle por aquel amigo querido, de quien hacía tanto tiempo que no sabía.

La carta á que nos referimos en capítulos anteriores, era de un socio testamentario de Enrique Losada, en la que

—Sí, señor, y nos hubiéramos casado sin la criminal intervención de...

—¿Una tarde estuvo Vd. en su casa, dejando allí olvidados unos pinceles y un lienzo?

—Es verdad; pero no vaya Vd. á suponer nada malo; á un sacerdote se le puede decir todo; oiga usted....

Y el doctor Perez refirió, hasta con sus menores detalles, la aventura del perro rabioso, que ya conocen nuestros lectores, de la cual resultaba patente y clara la inocencia de Valeria.

—¡Ah! ya es tarde... ¡muy tarde!—exclamó D. Martín luego que aquel hubo terminado de hablar.

El doctor Perez miró inocentemente su reloj de plata, creyendo que las palabras del sacerdote se referían á la hora.

—¡No sabe Vd. los males que causó con su conducta en aquella tarde!

—¡Mi conducta!... fué la más inocente del mundo.

—No lo dudo; pero destruyó Vd. para siempre la paz de un matrimonio.

—¡Todo ello por haber rabiado aquel maldito perro!

—¿No volvió Vd. á ver á Valeria?

—Me guardé muy bien de ello, sabiendo cómo las gustaba su marido.

Editorial.

LOS EXTRANJEROS EN FRANCIA

Sabíamos que nuestro activo corresponsal en Cete no se haría esperar en el envío de cuantos datos conviene no desconozcan nuestros queridos paisanos, y hé aquí el porqué, sin vacilaciones, prometimos en nuestro anterior número dar mas detallados informes respecto de la ley recientemente promulgada en Francia sobre residencia de extranjeros en aquel territorio, que los que pudiéramos sacar de una circular sencillísima, en la que, despues de algunos considerandos acerca de su utilidad, recomendaba el ministro del interior á los prefectos el cumplimiento de aquella.

El Sr. Colom se ha apresurado á facilitar nos los referidos informes, ó mejor dicho el texto mismo de la ley, que mas ya no pudo hacer, y no hemos de callar, pues que le honra y corrobora el calificativo de activo que le hemos dado al principio, que no ha obrado instigado por la gaceta á que nos hemos referido, pues que llegó esta carta ya en la noche del sábado último, poco despues de haber entrado en prensa nuestra edición anterior.

Háganse cargo nuestros lectores á quienes interese de lo que se dispone, y por la cuenta que les tiene, procuren dar cumplimiento á cuanto se les exige, que no es mucho; sin otro fin que el de que [puedan] hacerlo nos esforzamos. Hé aquí la ley:

«Artículo 1.º Todo extranjero no admitido á domicilio, que llegue á una población para ejercer en ella una profesión, un comercio ó una industria cualquiera, deberá hacer á la Alcaldía una declaración de residencia, justificando su identidad, dentro de los ocho primeros dias de su llegada. A este efecto se tendrá un registro de matriculación de extranjeros en la forma que determine el ministerio.

Un extracto de este registro será remitido al declarante en la forma del registro civil, pagando los mismos derechos.

En caso de cambio de domicilio, ó de población, el extranjero hará visar su certificado de matriculación dentro los dos primeros dias de su llegada por la Alcaldía de su nueva residencia.

Art. 2.º Toda persona que emplee, sabiéndolo, á un extranjero que no esté provisto del correspondiente certificado de matriculación, será castigado con las penas de simple policía.

Art. 3.º A todo extranjero que no habrá hecho la declaración que esta ley ordena, durante el plazo determinado, ó que se niegue á presentar su certificado á la primera requisición, le será impuesta una multa de 50 á 200 francos; el que á sabiendas habrá hecho una declaración falsa ó inexacta, será castigado con una de 100 á 300 francos, si ha lugar, á la interdicción temporal ó definitiva del territorio francés.

El extranjero espulsado del territorio francés y que haya vuelto á entrar sin la autorización del Gobierno, será condenado á sufrir de uno á seis meses de prisión, y una vez extinguida la condena será reconducido á la frontera.

El artículo 463 del código penal es aplicable en los casos previstos por la presente ley.

Art. 4.º Los productos de las multas impuestas á tenor de lo preceptuado en la presente ley ingresarán en la caja municipal de la población en que residieren los extranjeros á quienes hayan sido impuestas.

Art. 5.º Se concede el plazo de un mes á los extranjeros residentes en Francia y comprendidos en el art. primero para que puedan sujetarse á las prescripciones de la presente ley, la que deliberada y adoptada por el Senado y la Cámara de Diputados, será ejecutiva como ley del Estado.»

Nada tienen de exagerado en verdad los artículos trascritos; al contrario, creemos están muy en su lugar, y deploramos que no tengan una ley igual todas las naciones y en particular la nuestra. Mas aún: creemos que dentro una misma nación debería sujetarse á un articulado parecido á los forasteros, en cada provincia, y dentro de la provincia en cada pueblo.

Una cosa así pedimos á nuestro Ayuntamiento resolviere, no ha mucho tiempo, respecto de la infinidad de trabajadores que se han establecido en este pueblo; pero nuestra súplica háse perdido en el vacío, como tantas otras, sin que ni siquiera haya repercutido nuestra voz en lo alto del Consistorio. Tal vez algo de la ley francesa copie ahora la

Corporación municipal: lo quisiéramos, y deseosos de hacer el bien por partida doble, tendremos una particular satisfacción en poder aplaudir á los concejales que propongan cosa tan útil, como igualmente á los que, apoyando la proposición, inclinen con su voto la balanza á que se apruebe y se haga cumplir la disposición, ya indispensable, á que nos referimos.

Sección Científica

AGRICULTURA

II

El absentismo se deriva de la palabra *absent*, que significa la ausencia de los propietarios de sus tierras. Muchísimas causas contrarias á la agricultura constituyen el absentismo, que en su conjunto, en sus detalles y en sus resultados, es la indiferencia, el odio, y la negación de los sublimes resultados de la agricultura basada en las ciencias: solo queda á su favor el espíritu rural fundado en el sentimiento de la naturaleza; pero ¿cómo fomentar ese espíritu rural, la admiración de todo lo creado y el cariño hacia las tierras?

El absentismo y el espíritu rural son los polos opuestos: el 1.º es el materialismo rudo é ignorante, esto es, la fuerza bruta, juntamente con el sensualismo, los vicios y la inmundicia; el 2.º es la antorcha luminosa ó el faro que nos conduce á la mansión del trabajo, de la riqueza, de la moralidad, de la tranquilidad y de la verdadera sabiduría. La agricultura es la industria madre de todos los tiempos, de todos los países y la más bienhechora por sus dones: es además, la base más firme del poderío de las naciones.

El absentismo nos separa de la divinidad; en cambio, el espíritu rural nos conduce á un dulce misticismo, con la fé que dá el cumplimiento de nuestros sagrados deberes.

Italia, tenia una agricultura muy floreciente, pero la fundación de Roma dió lugar al fatal absentismo, que todavía la domina.

Los primitivos habitantes de España eran agricultores, pero esto desapareció en cuanto vinieron las colonias de distintas naciones.

El absentismo, ó el oscurantismo agrícola, impera en las naciones latinas de Europa, y muy especialmente en España.

No faltan bastantes personas ilustradas que escriben sobre agricultura, pero aunque se tengan granjas, modelos, escuelas, museos, bibliotecas, etc., etc., todo, todo es inútil, mientras no se desarrolle en los propietarios el espíritu rural, ó sea el alma de la ciencia agrícola.

Las causas antiguas y modernas que en España sostienen, y que más bien aumentan el absentismo, son las siguientes:

La rutina y la inercia.
El odio al trabajo, al estudio, á la ciencia, á los arboles y á los pájaros.

Las leyes tan opresoras que matan el progreso agrícola.

La ganadería trashumante.

Los conventos con sus inmensas fincas.

Las guerras, revoluciones y conquistas.

La irresistible corriente de vivir en las grandes poblaciones.

El lujo y los placeres.

La empleomanía.

El juego de la bolsa.

La política.

Las elecciones.

Los Diputados.

Los Senadores.

Las profesiones de abogados, médicos, etc., etc.

El trigo, con su cultivo ruinoso.

Las grandes contribuciones.

Los cazadores, que para cojer un gorrión son capaces de destruir todo un jardín.

El odio de la mujer á vivir en el campo.

La idea de la clase proletaria de que el trabajo en la ciudad no es tan rudo como en el campo, y que además se ganan mayores jornales.

Inseguridad personal en el campo.

Falta de dinero.

El robo de las frutas, verduras y demás productos del cultivo.

El incendio de los bosques, bien sea casual ó intencional.

La ruinoso manía de muchas personas de comprar tierras y más tierras, aunque necesiten tomar dinero á préstamo.

La idea de que vendiendo alguna fin-

ca, se rebaja el propietario en categoría, cuando más bien es una ventaja inmensa, pues se pagan las deudas y se tiene dinero para la mejora de las otras fincas; una sola, puede estar muy bien cuidada, varias ya no es posible.

¡Cuántas causas físicas y morales, generales y particulares, contribuyen á que el labrador se distraiga, y aun le impiden se dedique á su noble profesión!

Con poco que se despierte el espíritu rural y siempre que viva gustoso el propietario en el campo, este es ya un paso provechoso en favor de la agricultura.

Pero conociendo el estado actual de nuestro país y las corrientes tan funestas de las ideas que nos dominan, es imposible la regeneración de la agricultura, por más que hagan los Gobiernos y todas las personas que, poseídas de un gran patriotismo, desean que progrese, siendo como es la única áncora de salvación de España.

Mahón 13 de Octubre de 1893.

NICOLÁS CHELL.

Sección Biográfica.

D. VICENTE BALBÁS

La isla de Puerto-Rico, habiendo sufrido como sufrió todas las consecuencias y eventualidades de nuestra agitada vida política, es, sin embargo, la hija menor, no por lo mimada, ciertamente, sino por lo postergada de entrar en el concierto de la vida común de la nación española. Y de tal manera es cierta esta afirmación, que hasta estos momentos no ha tenido en Cortes sus genuinos representantes, pues sabido es que la pequeña Antilla ha sido hasta ayer, y aun hoy podrían presentarse ejemplos, el criadero más acomodaticio y fecundo del abolengo cunil.

Y ¡cuántos disgustos y vejaciones ha sufrido la hermosa Borinquen, como la llaman sus naturales por este vicio de fidelidad *incondicional* á España y á sus Gobiernos.

Pero el abuso ha despertado siempre la más justa de las indignaciones, y de aquí que Puerto-Rico haya pensado en reparar parte del daño que á sí mismo se causaba con su bondadosa conducta, enviando al Parlamento algunos representantes propios.

Y al pensar en esto, pensó, en primer término, en el joven diputado Sr. Balbás, periodista vigoroso, que á los veintinueve años que cuenta, ha sabido conquistar las simpatías generales de su país, aun á pesar de aquella conocida frase bíblica de «nadie es profeta en su tierra». Lo es seguramente el Sr. Balbás, y para demostrarlo, bastará decir que dirige en la actualidad uno de los periódicos más importantes de aquella isla, *La Integridad nacional*; es vocal del Casino Español, institución creada para honra y prestigio de la patria común; vocal consejero de la Asociación de Agricultores; forma parte de la directiva del Centenario de Puerto-Rico, y en la actualidad, representa en Madrid aquella junta, organizada para enaltecer los méritos de Colón; es también vocal del Ateneo Portorriqueño y vice-presidente de la sección de Letras del mismo Instituto; la sociedad coral de *Ecos Españoles* le nombró presidente honorario; es uno de los miembros más distinguidos del Comité local del partido español de aquel la isla, al que ha representado como diputado en la Diputación provincial, y representa ahora dignamente en el Congreso.

La institución de libre enseñanza popular le nombró catedrático de francés, y la Diputación de Puerto-Rico secretario, cargos que tuvo que renunciar para ir á Madrid á desempeñar su puesto en el Parlamento.

Es punto menos que imposible sumar en tan pocos años los servicios á la patria que suma el Sr. Balbás, pues no son sólo los enumerados, que, en gracia á la brevedad hemos omitido los prestados en el seno de la Comisión antológica nombrada con ocasión del Centenario de América y otro tantos importantes, como los que pueden deducirse de su cargo de capitán de voluntarios.

Su vida de periodista ha sido tan brillante, que sólo á su talento y á su pluma debe todo cuanto es. Suave y correcto en la frase, pero duro en el concepto, en todos sus escritos ha sabido colocarse á la altura que reclama el honor en el ataque y la dignidad en el asunto.

Sin embargo, tan formidable ha resultado siempre en el periodismo portorri-

queño, que ha tenido muchos y muy encarnizados enemigos, sobre todo entre los elementos anti-españoles, á los cuales ha sabido contestar en todas las formas, soltando muchas veces la pluma para empuñar la espada ó la pistola de combate.

Su llegada á Madrid fué saludada por toda la prensa, y á los pocos dias daba en el Congreso pruebas de su ilustración y su prestigio levantando su voz en la Cámara para defender el comercio del tabaco portorriqueño entre las Antillas españolas.

Nosotros, á título de compañeros, le rendimos desde nuestro periódico cariñoso tributo, al propio tiempo que le saludamos cordialmente.

Ecos del Continente

DESDE MADRID

Encargado por el digno é ilustrado director del SÓLLER de dar cuenta de las cuestiones palpitantes que acaezcan en Madrid, pero no en formar de noticias, sino con carácter de artículo, comienzo hoy á dar cumplimiento á las órdenes recibidas, sintiendo vivamente que por causas ajenas á mi voluntad no haya podido hacerlo antes.

No vayáis á ver en mí al simple periodista, no: soy hijo de Mallorca, habito nuestro pueblo y el gran cariño que siento por él y por su ambiente perfumado por los aromáticos efluvios que despiden la inmensidad de naranjos que lo pueblan, semejan un frondoso jardín, que tanto se presta á los mas puros idilios y á las aspiraciones artísticas de mayor vuelo, es razón que bastará á convenceros de que acepté mi misión, no como pesada carga, sino con el placer natural de todo buen isleño cuando se trata de servir á su querida *roqueta*.

Los vecinos de Sóller desde la más remota antigüedad se han distinguido de entre los otros; han sido valientes, emprendedores, amigos constantes del trabajo y del estudio, han sido y son buenos hijos de su tierra, pues cuando las circunstancias que los habian alejado de su cuna cambian, entonces todas sus aspiraciones, su más constante anhelo, su único deseo, se reducen á querer mejorar, engrandecer y dar importancia al antiguo lugar donde vieron la luz primera. No son como otros hijos ingratos, que, apenas visten calzones, como quien dice, salen de su casa en busca de ilustración y dinero, para, una vez adquirida una y otro, sin tener en cuenta que con ellos podrian dar vida y con la vida riqueza, y con la riqueza esplendor á su pequeña patria, fijan su residencia en las grandes capitales, donde pueden encontrar medios de satisfacer sus brutales apetitos y su deseo de mundanales gozos. ¡Cuanto más patriótico fuera que, rindiendo culto á la virtud, volvieran los ojos al país que les vio nacer y emplearan todo su esfuerzo en remediar males y procurar bienes á sus conciudadanos!

¿Y que menos puedo hacer yo, paisano vuestro, y firme siempre en mis convicciones que acabo de exponer, que daros las gracias por favorecer á mi apasionado vergel y alentaros á que continuéis en vuestra empresa de hacer de Sóller la primera ciudad de Mallorca?

No he de escatimar medio alguno para ponerlos al corriente de las noticias; pero esto es poco y no llena mis aspiraciones; me propongo además daros cuenta de todos los asuntos de interés sollerense, quiero ayudarlos ya que no material por lo menos moralmente en las empresas que tratéis de emprender; todavía mas: como Sóller no es un pueblo vulgar, es al contrario un pueblo culto, me propongo tenerlos al corriente de los progresos de las ciencias y de las artes. Me pesa, no obstante, el que no puedan ser estos mis artículos que os ofrezco mas literarios que noticieros; pero no me adoran, por desgracia, tan bellas cualidades; en mi imaginación no se forjan esas brillantes imágenes, de luz deslumbradora, que esmaltan y enriquecen los escritos de los grandes maestros de nuestra literatura. Ni tengo tampoco estas pretensiones. Mis escritos irán desprovistos de galas retóricas, lo sé; pero lo que falte á la brillantez de estilo, encontrará compensación en la sinceridad de mi lenguaje y en el férvido entusiasmo con que defenderé nuestros intereses y nuestra causa, dentro siempre de la legalidad y de la justicia.

Dicho esto, á modo de proemio, empiezo á desarrollar el plan que en él dejo trazado.

La cuestión Africana es la nota dominante del dia, y no hay español que de ella no hable, los ánimos extadísimos y el pensamiento en Africa por completo. El origen del conflicto ha sido la oposición que han hecho los moros del Riff á que se construya el fuerte de Sid Guariach; se sostuvo el día 2 del actual una lucha encarnizada entre las escasísimas fuerzas que están de guarnición en Melilla y las Kábilas africanas, resultando 18 muertos y 33 heridos de los primeros, luego... profanación de los cadáveres, etc., etc. Hé aquí la síntesis de lo sucedido.

Al recibirse en Madrid estas noticias, exaltáronse los ánimos de tal manera, que el Sr. Moret, que pensaba arreglarlo por medio de notas diplomáticas, ha desistido de su empeño y expresado su nueva resolución diciendo:

«Nada de notas; balas es lo que hay que enviar.»

Gracias al clamoreo de la opinión se ha conseguido que alguna vez se proceda con la energía que requieren las circunstancias y se trate de castigar severamente á los que tantas veces han hecho derramar nuestra sangre.

Antes de la declaración de la guerra que tan honorosamente sostuvimos años há, apelóse tambien al recurso de las negociaciones diplomáticas, pero fué tal el estado de los sucesos, que obligó á que se castigara con plomo. No debemos nunca olvidar aquella guerra, en la que se sucedian unas á otras las acciones ganadas; guerra que demostró que no es falso el concepto de valiente que se dá al soldado español; guerra de la que parecían oírse, trasportadas por la brisa oriental y mezcladas con tiroteos, ayes desgarradores y voces de mando, las inolvidables palabras del general Prim al entrar en la acción de Castillejos:

—«¡Soldados! Vosotros podeis abandonar esas mochilas, que son vuestras, pero no podeis abandonar esta bandera que es la de la patria. Yo voy á meterme con ella en las filas enemigas... ¿Permitireis que el estandarte de España caiga en poder de los moros? ¿Dejareis morir solo á vuestro general? ¡Soldados! ¡Viva la Reina!»

«Dice, da espuela á su caballo y sin reparar en si va solo ó le sigue la infantería, cierra contra las huestes contrarias, con la bandera amarilla y roja desplegada al viento, suspendiendo por un momento la furia de los marroquies que contemplan asombrados tan grandiosa é impávida figura.»

Frases son estas que llegan al alma, y el párrafo anterior debido á la pluma de nuestro Alarcón dá idea del valor de nuestro héroe.

El Sr. Moret en particular y el gabinete en general han creído más bien enviar las notas diplomáticas sepultadas en la metralla de las granadas para que queden incrustadas en los cráneos de los á quienes van dirigidas, que mandarlas por el correo. Digna de alabanza es su conducta, y debido á ella tenemos ya en pié de guerra al ejército y un regimiento más en Melilla.

El entusiasmo que reina en las provincias del sur es indescriptible.

En la mañana del 8 salieron de Madrid para Melilla 60 tiradores de los regimientos de Puerto-Rico y Saboya con fusiles Maüser, fusiles de pólvora sin humo de cinco disparos sin cargar. Estos valientes iban cantando, y su alma estaba dominada por el indescriptible gozo de «matar moros» (textual); la mayoría eran voluntarios.

El propósito del Gobierno es bueno, «se construirá el fuerte de Sidi Guariach, cueste lo que cueste, ya tengo dadas las órdenes oportunas para poner en menos de quince dias 12000 hombres en Melilla»; esto dice el ilustre general y ministro de la guerra D. José López Domínguez.

No se necesita hacer llamamientos al pueblo para que vaya á luchar, no; España entera arde; el entusiasmo es tan grande que no se oye hablar mas que de los moros, todos deseamos ir para pelear, para dominar á estas tribus salvajes que no quieren convencerse de que el español es capaz de hacer frenos para sus caballos con los cetros extranjeros» y que «esclavo no puede ser, pueblo que sabe morir» etc., etc.

Otro atentado acaban de verificar los rifeños: al pasar el cañonero «Cuervo» por delante de cabo de «Tres Forcas» ha sido víctima de un ataque, resultando un marinero herido, y han tenido que contestar con cañonazos á sus bravatas.

Está visto: ellos quieren la guerra y la tendrán; el amor pátrio y la dignidad nos obligan á recoger el guante.

EMILIO.

Crónica Local

Hemos de empezar nuestra crónica de hoy censurando amargamente ciertas libertades que quizás, casi seguro, nadie se tomaría si no se tuviera la confianza de que nada han de decir los que deben vigilar, acostumbrado como está el público á ver como hacen la vista gorda ante toda clase de abusos, por temor de perder la amistad de los á quienes deberían castigar, ó de los amigos y allegados de estos.

En la mañana del domingo último, á las doce y tres cuartos del día, poco después de haber salido de la misa de doce, atrevióse una mujer forastera, uza de esas vendedoras que de tanto en cuanto vienen á este pueblo para sus negocios, á hacerse peinar en la mismísima Carnicería, detrás de una columna, en el fondo, y junto á las mesas donde se expende la carne.

No tardaron los que pasaron por frente del indicado local en darse cuenta de tamaña indecencia, y protestaron, como era lógico; dióse aviso al guardia municipal, y según se nos dijo, mas tarde, se impuso á la peinadora y la peinada la correspondiente multa.

Era lo que debía hacerse, pero no el domingo último, sino la vez primera que la mujer aludida se tomó la libertad que censuramos, pues, según se nos dijo también, el mal era ya viejo.

Conforme anunciamos en la sección de cultos de nuestro número anterior, el domingo último celebróse en la parroquia iglesia de esta villa fiesta dedicada á Santa Teresa de Jesús, costeada por las alumnas de los diferentes colegios de esta población. El altar mayor estuvo profusamente iluminado, como igualmente la nueva capilla de la Santa, situada al lado del Evangelio, bajo la artística cúpula de la capilla del Rosario, y por la mañana en la comunión y en la misa mayor y al anochecer cautivó al numeroso y escogido auditorio con su fácil dicción y elociente palabra el distinguido orador sagrado P. Anba.

Nuestro estimado amigo y paisano don Guillermo Mora, ha sido nombrado por la *Compañía de Navegación de Sóller* capitán del vapor *León de Oro*, por haber cesado en el desempeño de dicho cargo otro amigo nuestro, D. Francisco Arguimbau, que venía ejerciéndolo desde el primer viaje de dicho vapor á este puerto. Tomó posesión ya la semana pasada, el Sr. Mora.

Nos alegramos de que la *Compañía de Navegación de Sóller* haya tenido en cuenta la inteligencia y pericia de nuestro amigo, y haya querido premiar con el ascenso los servicios que tenía prestados á la Empresa como piloto del mencionado buque.

Felicitemos cordialmente al agraciado.

Dijimos que D. Bernardo Manera había contratado el teatro de la *Defensora Sollerense* para dar en él una serie de funciones durante la próxima temporada de invierno; hoy podemos ampliar la noticia, pues que sabemos principiará dicha temporada el próximo domingo, día 29 del actual, con la representación del bonito drama de D. Leopoldo Cano *La Pasiónaria* y la preciosa comedia en un acto *Lanceros*, de D. Mariano Chacel, y que para ponerse en escena el día primero de Noviembre se está ensayando el drama de moda en dicho día, *Don Juan Tenorio*.

Según parece no se abrirán abonos, sino que los precios serán por funciones, y la temporada se dividirá en dos series de diez cada una.

Según nos han asegurado, en la noche del jueves se reunió en Junta General extraordinaria la *Sociedad Filarmónica*, con objeto de resolver acerca de un asunto en extremo interesante para la misma. El Presidente de la asociación y director de la banda, D. Matías Menéndez, había presentado la dimisión de dichos cargos, fundado en que véase forzado á trasladar su residencia á Palma; la Junta en vista de las razones tan sólidas en que la dimisión estaba basada, no tuvo más remedio que admitirla, por más que á cada uno de los asistentes pesara muchísimo el tomar semejante resolución.

Sentimos también nosotros vivamente, pues, además de la amistad que con el Sr. Menéndez nos une, prevemos ha de quedar mucho tiempo sin música este pueblo, lo que como verdaderos aficionados lamentamos.

A 610'05 pesetas ascienden la cantidad invertida por el Ayuntamiento en obras que se han ejecutado por administración municipal durante los días comprendidos entre el 2 y 14 del actual, ambos inclusive.

Consisten dichas obras en reconstrucción de un muro de contención en el camino del *Camp Llarch*; en empedrar parte de la calle de Palou; en trasportes de ripio desde el camino del Cementerio al del *Camp Llarch* y materiales al del *Dragóná*, y en construcción de un muro en el camino de las *Fontanelas*, de este término.

El jueves llegaron á este pueblo acompañados del Archiduque de Austria Luis Salvador, del Gobernador civil de esta provincia y de varios otros personajes, procedentes de las propiedades de Miramar, el Gran Duque Wladimiro de Rusia, sus dos hijos Andrés y Cirilo y el general Wassmound.

Permanecieron muy pocas horas en el pueblo, pudiendo apenas hacerse cargo de las bellezas naturales de este valle, pues debían embarcarse aquella misma tarde en Palma para Valencia. Ni siquiera dió lugar su venida, ó mejor aun su paso rápido por esta población, para que las autoridades locales visitaran á los regios viajeros, ni para que se les tributara honor alguno.

Anoche por varios jóvenes de humor de la *Sociedad Filarmónica* se formó una charanga, que salió para obsequiar á algunas jóvenes, con motivo de ser hoy el día de Santa Úrsula y 11.000 vírgenes mártires. Otros salieron también con acordeones, bandurrias y guitarras.

Unos y otros tocaron hasta altas horas de la noche, en la población y en Binia-raix, sin que se alterase el orden, que sepamos, ni sucediera más digno de censura que el privar al público de la libertad de dormir, que tiene todo hijo de vecino.

Ayer, día de itinerario, no llegó á este puerto el vapor *León de Oro*, quedando detenido en el de Ciudadela á causa del temporal reinante. Hoy era esperado, por mas que ninguna noticia acerca de la salida del mismo se había recibido en la casa consignataria á la hora de entrar en prensa este número.

Este viaje será sin duda alguna uno de los mejores que habrá hecho el mencionado vapor desde el comienzo de sus operaciones, á juzgar por la extraordinaria carga de calzado, tejidos, frutas, cementos, etc., que hay preparada, y de los muchos pasajeros que tienen resuelto embarcarse en dicho buque con dirección á Francia y á América.

Si á esto se agrega que empezó el martes último una serie de viajes semanales entre los puertos de Barcelona y Palma, sin perder itinerario, que han de durar según contrato toda la temporada de embarque de cerdos, y que han de reportarle por lo menos 200 duros cada uno, se verá que la *Compañía de Navegación de Sóller* marcha viento en popa, ó que por lo menos aprovecha en los actuales momentos una ráfaga en extremo favorable.

De lo que nos alegramos infinito.

EN EL AYUNTAMIENTO.

En la noche del sábado día 14 del actual celebró, por segunda convocatoria, su sesión ordinaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde accidental, Sr. Santandreu, y con asistencia de los concejales Sres. Pons (D. Juan), Colom, Rullan y Bisbal, Pizá, Mayol, Bernat y Rullan y Frontera.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de un oficio de la Administración de Hacienda en que se interesa se nombre un apoderado para que represente á este Municipio en aquella dependencia, con el fin de cobrar las cantidades que por recargos municipales correspondan á este pueblo. Acordóse

nombrar para el referido cargo á D. Nicolás Montaner y Mas.

También se dió cuenta de una carta particular del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia por medio de la cual interesa el pago de todas las cantidades que se adeudan al Erario público, como igualmente el anticipo del segundo semestre de Consumos, por los motivos que podrán ver nuestros lectores, pues que en otro lugar trascribimos íntegramente dicha carta. Acordóse acceder á la petición del Sr. Delegado, y publicar en el *SOLLER* el documento de referencia á fin de que pueda su contenido ser conocido por los moradores de esta localidad.

Se dió cuenta igualmente de que don Andrés Morey y Arbona ha vendido á D. José Canals y Coll el solar de la sepultura número 299 del ensanche del Cementerio de esta villa. Acordóse aprobar la indicada venta, y que se expida á favor del nuevo poseedor el correspondiente título de propiedad de la referida sepultura.

Se enteró de una instancia presentada por D. Antonio Mateo Martí y Ozonas pidiendo permiso para reconstruir una porción de pared de la que cerca la propiedad de su consorte, denominada *Can Jaumejordi*, lindante con el camino del *Murtará* de este término. Acordóse pasara á la Comisión de Obras.

Acordóse la enagenación de los solares números 303 y 336 para la construcción de dos sepulturas en el ensanche del Cementerio rural de esta villa á favor de D. Andrés Morey y Arbona y que se expida al mismo el correspondiente título de propiedad una vez que haya verificado el pago de los mencionados solares.

Acordóse aprobar definitivamente la alineación fijada en los planos de las calles de Buen Año, de San Bartolomé y de San Jaime que estuvo en vigor hasta el día 2 de Mayo de 1891, á la que deberán sujetarse las construcciones en lo sucesivo, pues que ha terminado el plazo de estar expuesta al público, á efectos de reclamación, la variación de la línea marcada en el plano de nueva barriada en la parte oriental de este pueblo, no habiéndose presentado contra la citada reforma más que una reclamación producida por D. Juan Joy y otros, que fué desestimada por la Corporación municipal en la sesión del día 23 de Septiembre último.

Por último acordáronse varios pagos. Y se levantó la sesión.

La carta del Sr. Delegado de Hacienda.

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sóller.

May señor mio y de mi aprecio: Esta carta no tiene el carácter de un acto realizado en cumplimiento de deberes oficiales, á que obliga el curso normal de los servicios del Estado: es la iniciación de un propósito patriótico, que tan pronto como sea conocido por V. y por la Corporación de su digna presidencia, no solo lo harán suyo, sino que lo desarrollarán con más amplitud á como está concebido.

En Consejo de Ministros, celebrado ante S. M. la Reina Regente (q. D. g.), el de Hacienda, señor Gamazo, refiriéndose al conflicto de honra que la nación española tiene pendiente en Africa, ha hecho la siguiente manifestación: «Por dinero no se detenga el envío de tropas. Tengo cien millones de pesetas para que nuestros soldados vuelvan por el honor nacional». Estas hermosas palabras no honran solamente al señor Gamazo: son la dignificación de la nación española, cuyos pensamientos y cuyos impulsos ha interpretado con fidelidad el señor Ministro, haciendo en una época de verdadera crisis para el Tesoro español, la oferta de una enorme suma que, aun de no estar disponible en las arcas del Estado, tiene la absoluta confianza de encontrar en el patriotismo de los contribuyentes.

Si de todas partes se hacen á los Poderes públicos espontáneos ofrecimientos de sangre y de dinero; puede rotundamente asegurarse que con mayor motivo secundarán ese generoso movimiento de dignidad, los que adeudan al Tesoro sumas cuya retención en su poder constituye ya en períodos ordinarios, infrac-

ción de las leyes económicas y faltas de rectitud y de patriotismo, que de subsistir en las presentes circunstancias, se convertirían en crimen de lesa Nación.

La espontaneidad de mis sentimientos y el respeto que la justicia merece, me obligan á declarar que si en las anteriores manifestaciones se juzga la actividad de todas las Regiones de nuestra nación, tal vez ninguna provincia española pueda disputar con éxito á las Baleares el puesto de honor que la corresponde por su acatamiento á las leyes económicas del país y su fidelidad y exactitud en el pago de los tributos; cuyas honradas condiciones seguramente han de acentuarse por la presión de las circunstancias en que nos encontramos.

Por lo expuesto, habrá V. ya podido apreciar que esta carta tiene por objetivo el avivar en todos el deber en que se encuentran de satisfacer inmediatamente, sin aplazarlo más allá del presente mes, las cantidades que adeudan al Erario público; por necesitarlas éste para atender á los gastos extraordinarios de nuestro ejército, y á las contingencias del porvenir.

Con un decidido esfuerzo, más ó menos penoso según las circunstancias de cada localidad, pueden, tal vez, dar las islas Baleares el ejemplo práctico que sirva de guía á las demás provincias para demostrar al mundo entero que en España, además de bravura, hay el dinero que se necesite para defender su decoro y sus derechos.

Creo y confío en que con un poco de buena voluntad, alcanzaría esta provincia el duplicar durante el presente mes la recaudación que el Tesoro tuvo en igual período del año anterior, y si el éxito coronara los esfuerzos de todos, sería nuevo timbre de gloria que habría que agregar á los que ya la historia reconoce á estas hermosas islas.

Para conseguir dicho fin, hay que hacer un paréntesis en las cruentas luchas que nacen de la distribución de los Impuestos; hay que anirse todos, auxiliarse, facilitar el pago, prescindir, á ser posible, del todo ó parte de los apremios y de los recargos, concediendo al efecto un corto plazo á los deudores, y en fin, hay que desarrollar una gran actividad y hacer una eficaz propaganda para llevar al ánimo de los morosos la certidumbre de que, al pagar sus descubiertos, adquieren la consideración de la patria, después de llenar un deber ineludible.

Como el Impuesto de Consumos representa cantidades de importancia y de él existen débitos de gran cuantía, es de necesidad que se propongan los Ayuntamientos en primer lugar, no solo satisfacer el importe del trimestre pasado, las pocas Corporaciones que lo adeudan, sino también anticipar todos el que vence en el inmediato mes de Noviembre; sacrificio bien pequeño cuando se realiza con un fin tan laudable: y por lo que respecta á descubiertos de ejercicios anteriores, esos hay que saldarlos en su totalidad, ó aminorarlos extraordinariamente.

En fin señor, Alcalde, no juzgo preciso entrar en más detalles, seguro de que la inteligencia y el patriotismo de V. y de los señores que forman ese Ayuntamiento, suplirán la omisión y tendrán con lo relacionado, base suficiente para lograr un completo éxito en las gestiones que no dudo han de emprender tan luego como se enteren de la presente carta, de que será conveniente dar lectura sin dilación, á los contribuyentes de esa localidad ó á numerosa representación de ellos.

Ruego á V. que me anticipe las esperanzas que abriga sobre los resultados de la campaña económica que vá á emprender, y aprovecho esta nueva ocasión para repetirme affino. S. S. Q. S. M. B.

RAFAEL PUEYO.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia Parroquial.—Mañana, día 22, á las siete y media de la misma habrá comunión general para las Hijas de María; á las nueve y media se rezará la segunda parte del Rosario, con exposición del sagrado Copón; luego se cantará tercia y seguidamente la misa mayor, con sermón en honra de la Purísima Concepción, á intención de devota per-

sona. Por la tarde se dará principio á la novena de las benditas Almas del Purgatorio, con sermón por el Dr. D. José Pastor, Vicario, que se continuará al anochecer de los demás días; luego después se rezará la 3.ª parte del Rosario, y al anochecer se hará el ejercicio de las Hijas de la Purísima.

Día 24 á las seis y media tendrá lugar el ejercicio dedicado al Apostol S. Bartolomé.

En el oratorio del Cementerio.—Mañana á las 7 y media se celebrará misa y á las 4 y media de la tarde se continuará la novena de las Almas, con plática que dirá D. José Rullan Pbro.

Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 3.—Hembras 4.—Total 7.

MATRIMONIOS.

Día 19.—D. Juan Cantarellas y Ferrer, soltero, Sansellas, con D.ª Catalina Noguera y Marqués, soltera, Puig d' en Bou.

Día 21.—D. Miguel Enseñat y Garcias, soltero, Alqueria del Conde, con D.ª Florentina Deyá y Ferrer, soltera, Alqueria del Conde.

Día 21.—D. Miguel Mas y Mas, soltero, calle de la Luna, con D.ª Antonia M.ª Bennassar y Mayol, soltera, calle del Capitán Angelats.

DEFUNCIONES.

Día 18.—D.ª Francisca Reynés y Sampol, de 80 años, casada, calle de la Trinidad.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 18.—De Palma, en 2 días, laud San José, de 16 ton., pat. D. Gaspar Pujol, con 7 mar. y lastre.

Día 18.—De Palma, en 1 día, laud San José, de 11 ton., pat. D. Pedro Cañellas, con 5 mar. y lastre.

Día 18.—De Lanouvelle, en 4 días, laud Naranjera, de 21 ton., pat. D. Simón Arbona, con 5 mar. y lastre.

Día 18.—De Cette, en 4 días, laud Esperanza, de 38 ton., pat. D. Gabriel Castañer, con 6 mar. y lastre.

Día 18.—De Barcelona, en 9 horas, vapor León de Oro, de 278 ton., capitán D. Guillermo Mora, con 18 mar., pasaje y efectos.

Día 19.—De Lanouvelle, en 2 días, laud Esperanza, de 32 ton., pat. D. Juan Vicens, con 5 mar. y lastre.

Día 20.—De Agde, en 3 días, laud 2.º Remedio, de 36 ton., pat. D. Juan Pons, con 6 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 15.—Para Palma, laud San José, de 13 ton., pat. D. Esteban Pujol, con 5 mar. y lastre.

Día 16.—Para Alcudia, laud Constante, de 40 ton., pat. D. Juan Oliver, con 4 mar. y lastre.

Día 18.—Para Palma, laud San José, de 16 ton., pat. D. Gaspar Pujol, con 7 mar. y lastre.

Día 18.—Para Palma, laud San José, de 11 ton., pat. D. Pedro Cañellas, con 5 mar. y lastre.

Día 18.—Para Ciudadela, vapor León de Oro, de 278 ton., cap. D. Guillermo Mora, con 18 mar., pasaje y efectos.

Día 20.—Para Lanouvelle, laud Naranjera, de 21 ton., pat. D. Simón Arbona, con 5 mar. y frutos.

Día 20.—Para Alicante, laud San José, de 38 ton., pat. D. Cristóbal Vicens, con 5 mar. y lastre.

ÚLTIMA HORA

Cierre de la Bolsa de Barcelona, hoy día 21 á las 12'30

Palma 21, á las 3 tarde.

Banco de España.	378'00
4 p interior.	fin. 68'07
4 p exterior.	fin. 76'30
4 p amortizable.	76'90
Cubas.	107'25
Coloniales.	41'90

Cambios.

París 8 días vista.	20'80
Londres 30 días vista.	00'00

P.

EL GAS

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha señalado los días 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, y 22 del actual, de diez á doce de la mañana para el pago del 20.º dividiendo pasivo de 2'50 pesetas por acción en el local que ocupan las oficinas de esta Compañía, calle de Buen Año n.º 6.

Sóller 7 Octubre de 1893.—El presidente, José Rullan.—P. A. de la J. de G., Francisco Serra, Srio.

